

esta localidad, se somete a información pública por periodo de 1 mes a efectos de reclamaciones.

Carbajo, a 2 julio-2001.—El Alcalde, EULOGIO GRANDE JIMENEZ.

## AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CACERES

### *ANUNCIO de 27 de junio de 2001, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 26 de junio de 2001, aprobó inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. Lo que se expone al público por plazo de un mes para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones o reclamaciones que consideren oportunas.

Casar de Cáceres, a 27 de junio de 2001.—El Alcalde-Presidente, JUAN ANDRES TOVAR MENA.

## AYUNTAMIENTO DE LOGROSAN

### *ANUNCIO de 28 de junio de 2001, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 21 de junio de 2001, aprobó inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento en relación con el Polígono Industrial «El Palomar» y las Unidades de Ejecución n.º 6 y 7.

Lo que se expone al público por plazo de treinta días durante el cual podrá examinarse el expediente y hacer las alegaciones que se estimen oportunas.

Logrosán, a 28 de junio de 2001.—EL ALCALDE.

## AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

### *EDICTO de 5 de junio de 2001, sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle.*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2001 ha aprobado definitivamente el Estudio de Detalle presentado por PLACONSA, S.A. relativo a la parcela B) de la UE 42 (Puerta de Talavera).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124 del Texto Refundido de la Ley del Suelo.

Plasencia, 5 de junio de 2001.—EL ALCALDE.

## DENOMINACION DE ORIGEN JAMON DE HUELVA

### *ANUNCIO de 26 de mayo de 2001, sobre exposición de acuerdos.*

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Jamón de Huelva anuncia la exposición del acuerdo adoptado en su Reunión Plenaria celebrada el 25.05.01 relativo a la Normativa para la Montanera 2001-02.

El Secretario, JOSE ANTONIO PAVON DOMINGUEZ.